

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

ESCRIPCIONES.
 En Granada, un mes . . . posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (de América y O. de África, un mes) . . . posesiones españolas . . . 1750 »
 El semestre. (Pago anticipado) . . . 20 »
 el extranjero, un año . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES.
 ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

EL PROCESO EL SALAR

Sexta sesión de juicio oral y público.

Abierta la sesión a las dos menos cinco minutos de la tarde, ayer, se nota que se hallan desiertos el sitio del abogado defensor de Moreno, Sr. Gadeo Subiza, el señor Robles Pozo. En días anteriores y en otros, al Sr. Enrique Alcaraz. El Escribano de Cámara da lectura á un escrito en el cual, la Sr. Gomez Tortosa, manifiestan la acción del proceso. Don que separan al Sr. Carretero, en nombre de Antonio Lopez Tortosa, ratifica el escrito, retirándose al Juicio. La Sala, aprueba la ratificación de D. Antonio Lopez Carretero. El Fiscal dice, que habiendo considerado la Sala pertinente la prueba testifical que propuso la parte acusadora, él propone, que la práctica de dicha prueba continúe. Adhiriéndose los defensores, consultados por el Presidente, á la proposición del Fiscal, la Presidencia acuerda, que la Sala, resolverá lo que estime más oportuno.

Continúa la prueba que se propuso por don Enrique Gamir, defensor de Matias Vergara, con el examen de los siguientes testigos:

Antonio Vergara Ortiz.

Este es sobrino de Matias Vergara. A las preguntas que se le dirigen, contesta: Que acompañó voluntariamente á la viuda del difunto, el día que esta abandonó al Salar: y que la oyó decir, dirigiéndose á varias personas, que quería que pagasen justos por pecadores, pero que él no sabe lo que daba á entender en estas palabras.

D. Emilio Cabello.

Este testigo, que es el cura párroco del Salar, presta juramento en el nombre de Dios *in verbo sacerdotis*. Preguntado por el Sr. Gamir, dice: Que recuerda que un día paseando con el farmacéutico del Salar y en proceso Lara, vió que este conversó aparte con el Teniente Rodriguez; que pocos días después, llegaron unos jefes de la Guardia civil, hospedándose en su casa; que cree que dichos jefes, tomaron declaraciones á Matias Vergara, el cual le ha merecido muy buen concepto, bajo el punto de vista de su honradez.

El Sr. Martino.—¿Qué concepto le merecía al testigo, D. Antonio Enciso?

El Presidente.—La Presidencia conceptúa impertinente esa pregunta.

D. Fermín Guarino.

Este es escribiente de Loja.

A las preguntas del Sr. Martino, dice: Que fué con el juzgado de primera instancia al Salar, en el concepto de escribiente; que escribió algunas declaraciones, entre ellas la de Moreno, y cree que también, las de otros dos procesados; que al acto de prestar declaraciones, no asistió ninguna persona extraña al juzgado, y que por consiguiente, no es verdad que las presenciaron D. Melchor Almagro, D. José Gomez Tortosa y el teniente D. Enrique Rodriguez.

El Sr. Martino propone que se verifique un examen de este testigo, con el llamado D. Inocencio

tererse, varias personas y entre ellas, como otra cualquiera, D. Melchor Almagro.

A las preguntas del Sr. Martino, contesta: Que no recuerda si, al verificarse el careo entre Francisco Canton Lisbona y Fernando Miranda, éste, estuviera herido; pero que sí hace memoria de que en dicho procesado notó, por aquellos días, algunas contusiones; que no reparó que ningún otro reo, estuviera lesionado; que no ha oído decir que la guardia civil los maltratase.

El Sr. Martino.—¿Recuerda el testigo haber presenciado el hecho de que los procesados pidieran perdón á la viuda?

El testigo dice, que lo presencié en parte, porque se conmovió, retirándose en los primeros momentos; que no sabe si personas acompañaban á la viuda ó hija del difunto; que no es cierto que se quemaron ningunas hojas del sumario, por haberse manchado.

El Fiscal.—Acaba de decir el testigo que presencié el hecho de pedir perdón los procesados á la viuda ó hija del Sr. Enciso; puede referir los detalles de este hecho?

Testigo.—Al ver á la señora hincaron la rodilla y les pidieron que les perdonaran.

F.—Notó el testigo que este hecho fuese originado en alguna violencia?

T.—No señor; fué espontáneo.

Respondiendo á otra pregunta del Fiscal, dice, que Antonio María Moreno, redactó por sí mismo su declaración. El Fiscal llama la atención de la Sala, sobre lo manifestado por el testigo.

El Sr. Gamir.—Dice el testigo que solo presencié una parte del hecho de que se trata?

T.—Si señor,

G.—La última ó la primera?

T.—La primera y la última. (Risas). La primera, ocurrió en las habitaciones altas.

Continúa diciendo que no recuerda si había lumbre en la habitación; que oyó un murmullo y fué presenciando la escena, en la que permaneció desde el principio al fin del hecho, pareciéndole que estaban presentes los tres Mirandas y Antonio María Moreno; que intervinieron con él en el sumario Comino y Morales en el concepto de escribientes; que no conoce la disposición en que se hallan las habitaciones de la casa palacio del Salar: que la habitación en que se prestaron las declaraciones, era el comedor; que no conocía á los señores Almagro y Gomez Tortosa, pero que cuando llegó al Salar, estaban allí; que no recuerda si escribió la diligencia de un careo; que estuvo cinco días sin dormir, y sin llevar orden en las comidas; que no le es posible recordar, si fué el día 22 cuando se recibió el telegrama anunciando que iba á proseguir las diligencias sumariales la comisión especial; que durante los días que estuvo en el Salar, se escribió siempre mucho; que le parece que la última noche estaban escribiendo á un mismo tiempo, Lopez y Comino.

Gamir.—¿Puede graduar el testigo cuantos pliegos de papel podrían llenar los tres escribientes en toda la noche?

El testigo dice que no lo puede calcular, porque aquella noche no resistió el sueño, y se acostó; que no sabe á que hora se acostó porque, como no salía de su habitación, ignoraba cuando era de día y cuando era de noche.

A una pregunta del Fiscal, contesta, que antes de poner las declaraciones á la firma de los procesados, se les daba lectura de ellas.

El Sr. Martino.—Es cierto que en una de

las noches del mes actual, estando el declarante en la planta baja del casino de Loja en compañía del licenciado D. Rafael Gadeo Subiza y del letrado que le pregunta, les manifestó: 1.º Que las declaraciones que resultaban en la causa seguida con motivo de la muerte de D. Antonio Enciso, dadas por los procesados Mirandas y Moreno, estaban dictadas por el licenciado D. Melchor Almagro Diaz, á la presencia de D. José Gomez Tortosa y del teniente de la guardia civil don Enrique Rodriguez Rubio; 2.º Que el juez de primera instancia de Loja no estaba presente en dichos actos, y 3.º que por consideraciones del cargo que desempeñaba el testigo en la actualidad, se vería obligado á faltar á la verdad en el acto del juicio oral y público.

Testigo.—Lo que sucedió es, que hallándome enfermo, recibí aviso del Juez de Loja, para que fuera á la cárcel donde me esperaban dos Abogados de Granada. Fuí, y que damos en que nos veríamos aquella noche en el Casino, como en efecto sucedió, manifestándome que trataban de echar abajo el sumario y me pidieron que por caridad y por humanidad, declarase en el sentido de la pregunta que me han hecho; concluyendo por decirme, que si no lo hacía, yo era el que ahorcaba á los procesados.

El Sr. Martino.—Sr. Presidente, considerando que, la respuesta del testigo envuelve un concepto altamente calumnioso y ofensivo para la dignidad personal y profesional del letrado que habla y de mi digno compañero, que por motivos de salud no se halla hoy presente, D. Rafael Gadeo Subiza, suplico á la Presidencia, se digne acordar que conste textualmente en el acta, para proceder según convenga á nuestro derecho, á la verdad, á la justicia y á nuestro decoro.

El Presidente.—Que conste.

Fiscal.—Ruego á la presidencia que se consigne también en acta la pregunta que ha hecho al testigo el señor abogado.

El Presidente.—Que se consigne.

El Secretario transcribe la pregunta del señor Martino, en la forma que se acaba de consignar.—El testigo dicta su respuesta del modo siguiente: «Que hallándome en mi casa enfermo, recibí aviso del Juzgado de Loja, para que me constituyera en la cárcel, donde me esperaban dos abogados de Granada. Efectivamente; fui y los vi, rogándome que nos viéramos despues, porque en aquella ocasión tenían que conferenciar detenidamente con los reos en union de otros Sres. Abogados que les acompañaban, con el objeto de adiestrarlos á todos ellos en lo que debían decir en el juicio oral; que yo era el testigo más importante que necesitaban para sus fines, y que por lo tanto, me esperaban aquella noche para hablar sobre este particular. Que yo procuré rehusar esta entrevista, pero encontrándome en la calle de las Tiendas, efectivamente hablaban conmigo y me propusieron que dijera lo que contiene la pregunta. (Sale el Sr. Navarro Trugillo).

Para ello se valieron diciéndome que hiciera una obra de caridad y otra porción de cosas, concluyendo por decir que si no daba tal declaración, era yo el que ahorcaba á los procesados, amenazándome con marcharme, haciéndome muchas preguntas para envolverme, porque conocían que yo no estaba acostumbrado á estos actos (Risas y rumores) y viendo que nada pudieron conseguir, se marcharon; mejor dicho, me marché (Mientras dicta, miranle fijamente todos los espectadores y en particular, los Sres. Martino,

Mo. y Alcaráz, que demuestran en sus rostros profunda indignación). Y tambien que á esta conversacion solo asistieron los dos señores abogados, encontrándose al principio de la habitación, muy retirados el señor Moscoso y D. Enrique de Alcaráz » (El testigo se limpia el sudor con un pañuelo).

El Sr. Martino.—Sr. Presidente: despues de lo manifestado por el testigo, aunque tengo muchas preguntas que hacerle, no me creo en disposición de seguir dirigiéndole la palabra.

El Sr. Gamir.—¿Recuerda el testigo á que hora fué á la cárcel por virtud del llamamiento de los Abogados?

Testigo.—No lo sé No lo recuerdo bien; á eso de las doce; me parece que era medio día.

Gamir.—¿Y en que sitio de la Cárcel habló con los señores abogados?

T.—En la entrada.

G.—En la puerta; ¿no es eso?

T.—No señor. en el despacho del alcaide.

G.—¿Conocía el testigo á los abogados antes de hablar con ellos?

T.—No señor.

G.—¿Por qué acudió á su llamamiento?

T.—Yo no acudí. Iba á casa del juez y me los encontré; quedando ellos en verse conmigo.

G.—¿A qué hora de la noche habló nuevamente con ellos?

T.—A las diez ó á las once.

G.—Dice el testigo que estaba enfermo; ¿cuál era su enfermedad?

T.—Hacia cinco días que estaba con calentura, disponiéndome ya á salir á la calle.

Fiscal.—Despues de tener el testigo la conferencia que acaba de referir ¿le contó el hecho á alguna persona?

T.—Al Sr. Juez y á mis compañeros Joaquín Comino y Antonio Lopez.

F.—¿Sabe si los abogados á que se refiere han hecho gestión acerca del asunto con alguna otra persona?

T.—De oídas sé, que han hecho gestiones con algunos procesados, y por ahí como cuando se buscan votos.

F.—¿Le consta á V. las personas cerca de las cuales hicieron gestiones los susodichos abogados? (Entra el Sr. Navarro Trugillo.)

T.—En este momento, no.

El Fiscal pide que se consignen en acta las últimas declaraciones del testigo, enviándolo así la presidencia.

El Sr. Navarro.—¿Recuerda V. cuantos señores abogados vió V. aquel día en la cárcel?

T.—Cuatro. Los dos que he dicho; ese señor (señalando al Sr. Moscoso) y otro que no veo aquí.

N. Trugillo.—Y á mí ¿recuerda V. haberme visto aquel día?

T.—No señor.

Presidente.—Manifestó V. antes que había presenciado en el Salar, el hecho de pedir los procesados perdón á la señora del difunto. ¿Recuerda V. si dijeron que ellos no tenían la culpa, y si echaron la responsabilidad del crimen sobre otra persona?

Testigo.—No señor. Solo me fijé en que la madre le dijo á la niña: «perdonalos hija mia; que ellos no tienen la culpa»; y la niña contestó: «No los perdono, no los perdono». (El testigo, al decir esto, extiende los brazos y golpea con el pié la plataforma).

Presidente.—Puede V. retirarse.

D. Joaquín Comino Diaz.

Presidente.—Cuál es su profesion de V.

—Testigo.—Casado.

Gadeo y Martino, que habian cambiado ya de mesa á mesa algunas palabras con Guarino, se levantaron y fueron á sentarse con él en la mesa última que dá frente á la puerta de entrada del salon; quedando solos, en la que ocupaban, el Sr. Moscosso y el que declara. Que así trascurrió un espacio de tiempo próximo á dos horas; pasado el cual, dichos tres señores se acercaron á declarar y al Sr. Moscosso, acertándose á declarar y quedando de pie el escribiente Guarino, que se disponia á retirarse; que en aquel momento el Sr. Moscosso, le introdujo, preguntándole si se encontraba dispuesto á declarar en el Juicio Oral con toda conciencia la verdad de lo sucedido en el Sr. en las diligencias á que él habia asistido como escribiente ó actuario; contestándole Guarino, en la forma más afectuosa que le era imposible decir la verdad que le habia sucedido, porque, de hacerlo, tenia que declarar al señor Juez de primera instancia. A esto le replicó el Sr. Moscosso, que confiaba en que respetando la santidad del juramento que aquí prestaria, declararía que no habia presenciado cuanto le constase de haberse dicho esas breves frases, Guarino se retiró; que es cuanto tenia que decir. (Entra el Sr. Martino).

El Sr. Fiscal, pide: Que se quiera informe del Juez de primera instancia de Loja, respecto al hecho de haber ó no haber redactado D. Melchor Almagro algunas de las declaraciones que aparecen en las diligencias sumariales.

El Sr. Gamir, dice: Que le merece mucho respeto la peticion del Ministro Fiscal; pero que, como prueba, opone esas contraproducentes ya que pedir se informe, es lo mismo que preguntarle al Juez si ha faltado á su deber, cosa que seguramente no declarará ningun funcionario público.

Insistiendo el Fiscal en que se pida el informe, el Presidente admite la prueba. Se dá lectura al acta, suspendiéndose la vista que continuará mañana á las doce.

La salud pública.

Dos noticias graves, corren en alas del periodismo desde hace unos cuantos dias: la declaracion del cólera en Port-Said y la aparicion del tífus con carácter epidémico en Málaga. Las dos son igualmente graves y pueden afectar en gran parte á la tranquilidad del vecindario de Granada.—La proximidad de nuestras costas con las africanas y el continuado comercio de los mercaderes con los habitantes de las posesiones españolas de Africa, por una parte, y por otra la variedad de movimiento de exportacion é importacion, é intercambio con Málaga, son suficiente motivo para que nuestras autoridades, sin esperar órdenes del Gobierno, hubieran adoptado algunas medidas de carácter preventivo para toda la provincia.

Nada se ha hecho; lo mismo sucede aquí siempre.—Nos parece, que si vinieran á Granada á desempeñar los primeros puestos de representantes de la autoridad, los hombres más activos é incansables de las laboriosas regiones del Norte, á los pocos dias habrian tomado la tierra, como suele decirse, y se dedicarían de lleno al *doce far niente*, frase que parece inventada *ad hoc* para nuestra hermosa Andalucía.

Respecto de uno de los dos graves particulares, el gobierno de la nacion, despues de muchas y continuadas excitaciones, ha reunido el Consejo de Sanidad, y este ha acordado:

- 1.º Declarar sueltas todas las procedencias de Egipto.
- 2.º Poner en observacion las procedencias del Túnez, Marruecos y posesiones inglesas del Mediterráneo, Candié, Malta y Gibraltar.
- 3.º Inspeccionar los lazaretos para ver si reúnen las condiciones necesarias, y en otro caso disponer lo conveniente para habilitarlos.
- 4.º Inspeccionar el litoral marítimo, para que se cumplan con todo rigor las prescripciones de la ley de Sanidad.
- 5.º Circular las instrucciones oportunas á los gobernadores de las provincias que en el momento que la más pequeña alteracion retirados los empleados sanitarios que las habitan.

acuerdos tomados en el Congreso sanitario europeo que se celebró en Constantinopla. Por esta razon se acordó rogar al ministro de Estado indique á nuestro representante en Constantinopla la conveniencia de que el consejo allí establecido, y en el que tienen representacion todas las potencias, recuerde al gobierno inglés el cumplimiento de aquellos acuerdos.

Esperamos que con toda urgencia, la junta provincial de Sanidad secundará las órdenes del Gobierno, respecto de tan grave asunto.

Y hablemos del tífus en Málaga. Un periódico de la corte, ha dicho apropósito de la situacion de la populosa ciudad:

«Ya no es el abandono de la instruccion pública, ni el débito enorme del personal de todos los ramos de la administracion local, ni tampoco el estado de las calles, por donde no pueden transitar vehículos de ninguna clase. No es ya el espectáculo repugnante que están dando aquellos municipios con los horrores de los asilos de Beneficencia, donde los desgraciados niños no salen hace dos años por falta de ropa con que cubrir sus carnes, y muchas noches se les acuesta castigados para no darles de cenar por falta de alimentos. No es, en fin, el látigo que ha convertido á los fieros malagueños en sufridos esclavos del caciquismo. Es la muerte que se cierna sobre Málaga, acompañada de todos los horrores de una epidemia que cae sobre una poblacion esquilmada y falta de recursos.»

Las autoridades aquellas, al fin han tomado algunas medidas; pero ni el gobierno, ni las provincias limítrofes con Málaga, se han preocupado de la gravedad del caso.

Granada, cuya propension al tífus, por las malas condiciones de las casas de vecinos, el descuido censurable de la policía urbana, la mala y escasa alimentacion de los pobres, la suciedad de las aguas y otras causas no menos atendibles, es digna de estudio, en una época como la presente pudiera ser víctima de uno de esos males epidémicos.—Recuerden las autoridades los horrores que los ancianos cuentan, sembrados doquiera aquí por el cólera en épocas pasadas; recuerden tambien la horripilante epepeya del tífus en el presidio, y comprenderán la necesidad imprescindible de precavernos contra esos terribles huéspedes, que cobran bien cara la visita que á cualquier poblacion hacen.

Sueltos de miscelánea.

El cabildo de ayer. Presidió el señor Gomez (D. Eduardo) y se acordó: Quedar enterados de los oficios del gobernador confirmando los acuerdos del Ayuntamiento sobre alineaciones de las calles de los Franceses y de la Alhóndiga; que siga ejerciendo el cargo de receptor de carnes el que lo desempeña, sujetándose á las disposiciones vigentes y pasar á la comision de Hacienda la proposicion del contratista de las sillas en los paseos, que dice que se pudiera aumentar el precio destinado al producto para gratificar á las bandas de música con objeto, de que tocáran determinados dias, á más de los jueves y domingos.—Se suscita una animada discusion acerca del pago de las atenciones de Junio, lo que al fin se acuerda, salvando su voto el Sr. Alonso Pineda.—Se acordó que continúe rigiendo el presupuesto del pasado año de 1882-83, hasta tanto que el gobierno apruebe el de 1883-84.—Se levanta la sesion.

Asuntos Militares. El nuevo uniforme adoptado para la Academia general Militar, se diferencia del que usa actualmente la infantería en que sustituye á la levita, una especie de cazadora con dos hileras de botones y cuello cuadrado con dos cordoncitos en el mismo.

Ferrocarriles. Muy pronto quedarán terminados los estudios de ferrocarril de vía estrecha de Granada á Santafé. La empresa francesa que trata de construirlo, ha mandado estudiar otra línea de Granada á Motril y Calahonda.

Poeta insigne. Con verdadero sentimiento hemos sabido que se halla enfermo de alguna gravedad el ilustre autor de *El Trovador* y de *Juan Lorenzo*, D. Antonio García Gutierrez.

Exámenes. El *Boletín* de hoy publica un anuncio del tribunal calificador de la aptitud del personal facultativo de Obras provinciales, llamando para el dia 3 y siguientes de Setiembre próximo á los individuos que han de sufrir examen.

Alcalde. Hállase un poco mejorado de la enfermedad que le aqueja, el alcalde señor Zayas. Nos felicitamos de ello.

Elecciones. Anunciadas las elecciones municipales de Alhama y Motril, se han designado los dias 3 al 6 para que se verifiquen otras en Motril, y del 12 al 15 en Alhama.

La administracion en los pueblos.

—Chauchina y Ventas de Zafarraya han terminado sus repartimientos territoriales.

Llamamiento. Los padres ó herederos de los Guardias civiles fallecidos, del Ejército de Ultramar, Antonio Velasco Perez y Nicolás Quesada Armeda, se presentarán en la Secretaría Municipal, á enterarse de un asunto que les interesa.

Policia urbana. Ayer tarde, en la calle de Puentezuelas, regaron con primor á un caballero. ¿Para cuándo se guarda la imposicion de multas?

En la Puerta Real, se congregan, formando estrepitoso coro, unos cuantos granujas, que bien pudieran estar en el Hospicio, ó en las casas de sus padres trabajando. Las autoridades no se cuidan de estos asuntos, y hacen mal: esa casi proteccion que se dá á los vagos produce efectos desastrosos en lo porvenir y es causa principalísima para aumentar la poblacion penal de España.

Estudiante. El estudioso y aventajado jóven D. Miguel Martinez de Córdoba, despues de un brillante exámen en la asignatura de Ampliacion de Derecho civil, ha obtenido la calificacion de notable.

Música. Esta noche ejecutará en el paseo la charanga de Cuba, las piezas que siguen: *Paso doble*.—*Gran retirada*.—*Polca alemana*.—*Si yo no fuera rey*, overtura—*Paso doble*.

Asalto y robo. A las primeras horas de la noche del viernes, fué asaltado por siete hombres armados el cortijo *Huerta de Sarten*, término de Pinos Puente, y propiedad de D. Francisco Lopez Perea. No estaban cerradas todavia las puertas de la finca y en ellas se hallaban el guarda y un tal Carrion que habita allí tambien. Los malhechores cayeron sobre los dos hombres, los tendieron boca abajo, diéronles varios golpes y les amenazaron con la muerte si se movian. En seguida penetraron en la casa, en donde estaban el colono y ocho ó nueve segadores; hiciéronles varios disparos de escopeta, que afortunadamente no causaron desgracias; y dueños por la fuerza de toda la finca, registráronla, acallando con imposiciones los gritos de auxilio que colonos y segadores daban cuando podian.

Como no encontraban el dinero, los bandidos cogieron á la esposa del Carrion, la maltrataron cruelmente infiriéndole contusiones y heridas y le hicieron declarar donde guardaba su esposo el dinero. Conseguido el propósito, viéronse dueños los ladrones de una pequeña suma, producto de la venta de una alameda, de unos llaves y una escopeta, todo lo cual lleváronse al abandonar la finca.—Uno de los segadores se escapó arrojándose por la ventana de una cámara.

Luego que los criminales dejaron el cortijo, dióse parte á la Guardia civil; pero aún no han sido capturados aquellos segun las noticias que acerca del caso recibimos anoche.

Impuesto de carruajes. La cobranza de las cuotas respectivas á este impuesto, se comenzarán á cobrar en Granada, hoy 1.º de Julio, terminándose el dia 8 próximo.

Sucesos de la capital. Un niño muy aprovechado, intentó robar un sombrero en el establecimiento del Sr. Farrugia.

Por embriaguez y escándalo ingresaron en el arresto cinco hombres.

Un borracho injurió á un jóven que hablaba en una reja con su novia; el novio tuvo que disparar cuatro tiros para pedir auxilio y librarse de la presencia del borracho.

Conduccion de presos. Con el fin de que los alcaldes puedan atender á los gastos de la conduccion de presos por las vías férreas, se ha dispuesto se consigne en los presupuestos municipales, desde el que regirá el 1.º de Julio, la cantidad suficiente en los gastos y la misma en los ingresos, pues es sus partidas serán reintegradas cada trimestre, segun liquidacion, al abonar el contingente provincial.

Cultos.

Dia 1.º de Julio.—La preciosa sangre de Jesus, San Casto y San Secundino, mártires.—Jubileo de

las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio; á las diez funcion á San Pedro, predica D. Enrique Bermejo, las seis vísperas, procesion y bendicion con S. D. M.—En San Justo, Carmelitas descalzas, la Piedad, Santa Isabel, San Juan de los Reyes y Santa Escolástica, rosario y ejercicios.—En el Sagrario, á las diez, funcion á la preciosa Sangre de Jesus, y predica D. Joaquin Torres Asensio, á las seis ejercicios.—En San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Inés, ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.—El dia 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.



TERCER ANIVERSARIO.

El Jubileo circular de las 40 horas que tendrá efecto el dia 2 de Julio en la iglesia de las monjas del Angel, es á devocion de la señora doña Matilde Criado é hijos, en sufragio por el alma de su esposo y padre respectivo, el Excmo. señor

D. Vicente Guarnerio
(Q. E. P. D.)

y suplican á los fieles y amigos se sirvan, en la visita á S. D. M. lo encomienden á Dios, quedándoles agradecidos por ello.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 de Junio 1883.

Fiesta y toros se traduce por soledad en los círculos y desanimacion política.

El mar de la política continúa agitado por las mismas corrientes que ayer. El jefe de la situacion sigue sus trabajos de arreglo con la izquierda; y si su primera conferencia con Martos no obtuvo todos los resultados apetecidos, en cambio se espera mucho de la que esta noche, con calma y con reposo, tendrá efecto; de suerte que aun están en terreno de las esperanzas estas negociaciones, aunque ya han producido la realidad de saberse que no habrá debate político, pues la crisis es un hecho, así que terminen el exámen de los presupuestos y el del proyecto del 10 por 100.

En ese tejer y destejer activo entre gobierno y Martos y la izquierda, Navarro Rodrigo no ha tomado cartas en primer término: su nombre anda oscurecido, pero ya sale de nuevo á campaña, porque sus agimos le dan esta noche un banquete en el Retiro: asistirán unos cincuenta entre senadores y diputados, pero se han prohibido los brindis. Los tercios quieren promover el asunto de las alzas de las diputaciones, con el fin de que no prevalezca la opinion del gobierno expresada anteayer en el Congreso. Es de notar que desde Navarro Rodrigo hasta el último de sus amigos combaten todo pensamiento de crisis ahora, y que creen perjudicial.

El cólera que arrecia y se propaga en Egipto, ha puesto en conmocion á toda Europa, cuyas naciones se han apresurado á adoptar energicas medidas sanitarias.

Quando ayer en el Congreso dijo el señor Martinez que dentro de pocos dias tendremos el cólera en España, hubo un rumor profundo en la Cámara. El diputado posibilista debe estar equivocado.

Las Cortes, estarán abiertas hasta fin de Julio. Se trata de dividir la Administracion militar en dos cuerpos: intendencia é intervencion del ejército.

De provincias, que ha sido preciso enviar fuerzas á Sabadell para prevenir desórdenes; y del extranjero nada de particular.—F.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUE COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, etc.

GRATIS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos...

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro romoitoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.

ALMONEDA.

Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

NUEVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales.

Miguel Cuesta, premiado en la Exposición granadina de 1876.

3. Abenamar, 3

DESDE la parroquia del Sagrario por la calle de los Oficios á la del Estribo...

se perdió el Domingo á la salida de misa de 11 y media, una magnífica pulsera de oro.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Martín, 2, Granada. Terminada la reedificación en el cual ocupa este acreditado establecimiento...

VENDE una araña dorada y grande y una porción de libros en buen estado.

de la Colcha, 8, darán razon.



SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑIA.

Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que habian merecido en la Exposición de Murcia de 1832 el Primer Premio consisten en Medalla de plata...

MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictamen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienen los Agricultores...

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanesea. MALAGA.—Calle de Cuarte, n.º 9. ALMERIA.—Paseo del Principe, n.º 53. MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinardo.)

Dirigir la correspondencia á los

SRES. R. GARNIER Y C.º

GRANADA.

NOTA INPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco contenido de nuestro Guano, que no esté precintado con un plomo que lleva nuestro nombre como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y no adulterado.

AGUA DE SAN LORENZO.

CON MARCA DE FÁBRICA, GARANTIZADA POR EL GOBIERNO.

Este poderoso descubrimiento tan recomendado por reputadísimos Doctores en la Facultad y ensayado oficialmente en el Hospital Militar de Madrid con prodigiosos resultados...

LA MAGDALENA.

Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India.

A LA VILLE DE PARIS.

almacen de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.

PANACEA DE LA DENTACION.

La madre que ansiosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte.

DE LA POSADA

de La Espada, sale todos los días un carruaje para Santafé, de 7 á ocho de la mañana, regresando el mismo á esta, saliendo de Santafé á las 5 de su tarde.

SE VENDE un magnífico armario de caoba y una gran máquina de coser, y otras cosas.

Campillo alto, 20.

FABRICA CATALANA.

MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.

ALMONEDA.

Se hace de muebles, plaza de S. Agustín, núm. 14.

AMA DE LECHE.

Asuncion Lozano, que vive calle Mesa Redonda, núm. 10, desea colocarse.

D. JOSE FERNANDEZ,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

FABRICA

de sillas de todas clases, bajo la dirección del conocido industrial D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relación á sus buenas condiciones.

D. MANUEL OREJUELA,

dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º

EN LA TARDE

de ayer se perdió desde los jardines del paseo de la Bomba, hasta la calle de San Matías núm. 3, una pulsera de siete medallones de marfil con figuras talladas engarzadas en oro.

LA UNO Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España...

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torreñueva y viceversa, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Location, Price. Berlina: 50 rs. Interior: 35. Banqueta: 25.

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.

HARINAS DE CASTILLA LA VIEJA.

Gran depósito de la Trinidad Tres marcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

SE VENDE un magnífico piano vertical.

Darán razon, calle de Lucena, número 6.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO

próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdicción de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas.

Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.

LA SULTANA

Nuevos surtidos para la pa'es, batistas, satines, emponada de baños.—En la para vestidos, quitasol, uselinas, piqué, telas de ca.—Toallas tu cas, sában, abanicos, fichas y es...

Par nuestras y encargos diri irse á Miguel Lopez, Hnano.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

Reales. Capital en efectivo, solamente para incendios... 20.000.000

Primas por el mismo concepto... 148.000.000

Total para el ramo de incendios... 168.000.000

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes. Reales. Capital social por ambos conceptos... 96.000.000

Fondos de garantía... 120.000.000

Total... 216.000.000

Esta compañía en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga á la hora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde operen, segun convengan á los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la Compañía de Granada y su provincia calle del Horno de Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

A COMPRAR BARATO.

Guantes de seda largos y calados, varias clases. Abanicos, desde 2 rs. á 200; bastones de muchos caprichos; quitasoles y anticas de seda y percal.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

LLEGÓ LA HORA.

Con motivo de llenar los deseos de los aficionados á tirar al blanco, D. Miguel Rodríguez, maestro del tir o situado baños de Genil, ha dispuesto poner palos á todos los aficionados que lo deseen. Las horas de tiro serán desde las seis de la mañana hasta, las ocho de la noche.—Palomas, 1 real cada disparo; doce en los blancos, 3 rs.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ.

Se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en a misma casa.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, se venden efectos de todas clases en la calle Ancha de la Virgen núm. 4, y horas de 11 de la mañana á 6 de la tarde.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene los cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dor columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuestionarios corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijánses á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GIMNASIO HIGIENICO

de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO,

Premiado por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cadiz.—Plaza de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas circulares, notas de precios, retratos, novelas, mapas planos y especialidades una y á dos tintas. Estampas de Agustias, de este presente año, con el

AVISO.

Acaba de reimprimirse la Historia de España de don Juan Valera. Los señores que deseen comprarla, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á don Montaner y Simon, calle de San Anton, Granada.